



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 JUN 2020	
Recibido.....	1141
N.º.....	39084
C.D.	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los motivos de la muerte de Alejandro Enrique Campero en la planta de Bunge, en Puerto General San Martín, departamento San Lorenzo, ocurrida en la madrugada del miércoles 17 de junio de 2020. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Mecánica del hecho que desembocó en la muerte de Alejandro Campero en la madrugada del 17 de junio de 2020.

Medidas de prevención existentes en la planta de Bunge en Puerto General San Martín para cada uno de los sectores de producción y circulación.

Resultados de la última inspección realizada por el Ministerio de Trabajo de la provincia.

Cantidad de accidentes laborales registrados entre enero y junio de 2020 en la provincia de Santa Fe.

Cantidad de accidentes laborales mortales registrados entre enero y junio de 2020 en la provincia de Santa Fe.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Una nueva muerte de trabajador se produjo en las plantas agroexportadoras del departamento San Lorenzo.

Un trabajador falleció en la madrugada del miércoles 17 de junio en Bunge de Puerto San Martín, departamento San Lorenzo.

El accidente sucedió en la celda 7 y 8. Dos transportistas se disponían a realizar la descarga y desataban las lonas de los camiones. Y uno de ellos se habría venido hacia atrás colisionando a Alejandro Enrique Campero, de aproximadamente 40 años, informaron.

La víctima fue trasladada de urgencia a las 4.10 de la madrugada al Hospital Eva Perón de Granadero Baigorria. Ingresó con heridas múltiples producto del accidente ocurrido en Playa Bunge. Se le dio aviso a Prefectura Naval Argentino, dado a que interviene en la jurisdicción.

La repetición de los accidentes laborales demanda una mayor preocupación de las autoridades del Ministerio de Trabajo para exigir el cumplimiento de las medidas de prevención con el objetivo de preservar la vida de los verdaderos productores de la riqueza que son los trabajadores.

También es preciso saber el resultado de las últimas inspecciones laborales producidas en la planta de Bunge en Puerto San Martín y cuáles fueron los resultados de las mismas.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.